



Alocución

Conmemoración del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

Hace 25 años, la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el 25 de noviembre de cada año como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la intención de que la fecha permita reflexionar y tomar acciones sustentadas en los más altos estándares nacionales e internacionales para combatir esta grave violación de derechos humanos.

En el marco de esta conmemoración, desde el Órgano Judicial nos sumamos a la campaña ÚNETE de la Organización de las Naciones Unidas que, este año se desarrolla junto a la iniciativa “Hacia los 30 años de la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas”; recordando nuestro papel como garantes de derechos y la importancia de la implementación de medidas, acciones y estrategias integrales para prevenir la violencia y poner fin a la impunidad.

La discriminación es una base de la violencia y una manifestación de las relaciones desiguales de poder, que afecta no sólo los proyectos de vida, integridad y dignidad de mujeres y niñas en todo el mundo, sino que impide el pleno desarrollo de la sociedad en su conjunto.

El acceso a la justicia y la debida diligencia reforzada entendida, de acuerdo a la Convención de Belém Do Pará, como el deber de los Estados en la adopción de estrategias y medidas integrales para el respeto y protección de los derechos de las mujeres víctimas de violencia, son esenciales para eliminar la discriminación, y para la garantía de los derechos humanos. Por esto, nuestra labor en la administración de justicia resulta fundamental, a través de la ejecución de acciones de formación permanente y continua de las y los servidores judiciales, la adopción de protocolos y herramientas técnicas para la mejora en la prestación de los servicios, la incorporación de la perspectiva de género, el enfoque de derechos humanos y de interseccionalidad en nuestras prácticas judiciales.

Esta fecha nos recuerda que, si bien hemos avanzado, queda mucho por hacer y debemos redoblar esfuerzos para que las mujeres y niñas puedan vivir una vida libre de violencia.



Magistrada María Eugenia López Arias
Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

